

Acta de la Sesión Ordinaria N° 714-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del cuatro de febrero del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 713-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones indicadas.

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 713-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 713-2014, con las modificaciones indicadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se recibe copia del Oficio DM-057-2014 suscrito por Dra. Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería mediante el cual solicita que en toda acción relacionada con el Censo Nacional Agropecuario aparezca el logo del Sector Agroalimentario y se mencione la acción conjunta que se vienen desarrollando.

La Licenciada Floribel Méndez señala que como se le explica en el oficio GE-024-2014 enviado a la señora Ministra, en respuesta a esta solicitud, en principio se pensó en no incluir el logo del MAG ni del Sector Agroalimentario para procurar mayor independencia del INEC en la obtención de mayor participación de los productores. Sin embargo, después de la prueba piloto, y algunas pruebas con los productores, se determinó que los productores están identificados con el logro del Sector Agroalimentario, por lo que se aceptó la inclusión del logo en la boleta y otra papelería del CENAGRO, bajo la premisa que es un factor positivo que va a contribuir a incentivar a las personas a colaborar con el proyecto.

El Máster Olman Ramírez consulta si el Ministerio de Agricultura contribuye económicamente, pregunta si fue del MAG de donde surge con la iniciativa del Censo.

La Licenciada Floribel Méndez explica que la iniciativa de la realización del Censo surge como parte de la propuesta de algunos diputados, cuando estaba en aprobación de la Ley N° 9071 “Regulación Especiales sobre Aplicación de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles”. Esta

ley establece que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) debe solicitar los recursos al Ministerio de Hacienda. Cumpliendo con lo estipulado el MAG solicitó en el 2012 y 2013 los recursos, pero posteriormente designó al INEC como ente técnico ejecutor del Censo Nacional Agropecuario, a partir de ese momento ha sido el Instituto quien más ha tenido que realizar gestiones para lograr la obtención y utilización de los recursos.

El Máster Olman Ramírez indica que el hecho que aparezca los logos de varias instituciones en la boleta u otro material, se puede interpretar desde afuera que existe una participación igualitaria de los entes, pero si el INEC es quien está realizando el 95% del trabajo se le estaría regalando parte del trabajo de autoría a una instancia, si se incluyera al final en las actividades de divulgación sería diferente, como se hizo con el Censo Nacional 2011.

La Licenciada Floribel Méndez señala que si en la Ley hubiera quedado que el INEC debe realizar el Censo y no el MAG, no existiría cierto compromiso y el MAG no sentiría el derecho sobre el proyecto y la participación de ello, y además por la envergadura del proyecto quieren tener presencia. Aunque no se ha tenido toda la colaboración que se esperaba de parte ellos, si se conformó una comisión institucional en la cual han participado activamente. Además en la parte de coordinación del sector si es muy importante el apoyo que se recibe del Ministerio.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que hay una serie de actividades donde el MAG resulta muy importante, por ejemplo toda la estructura regional que tiene, y como ente regulador del sector, es fundamental para la consulta a usuarios y la coordinación de las reuniones con productores, así como en la parte de comunicación también ha brindado un gran apoyo. Además como la solicitud era del incluir el logo del Sector Agroalimentario y no el del MAG, se valoró después de algunos estudios la viabilidad de incluirlo sobre todo teniendo en cuenta que Sector Agroalimentario también abarca el sector privado, y confiados que esto va ayudar a que los productores se sientan identificados y motivados a brindar la información.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

4.1.1. Presentación de la estudiante María Alejandra Alvarado Leitón

El Máster Fernando Ramírez pregunta si se logró concretar la presentación de la estudiante María Fernanda Alvarado Leitón.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se contactó a la señorita Alvarado Leitón y se acordó realizar dos exposiciones una al grupo técnico y otra al Consejo Directivo, las cuales se realizarán la próxima semana, el martes 11 de febrero a las 5:30 p.m. y por la mañana al equipo técnico del INEC.

4.1.2. Acciones pendientes con la Autoridad Presupuestaria

La Licenciada Floribel Méndez informa que el jueves 30 de enero le envió un correo a la Licenciada Mayra Calvo consultando sobre el avance en el trámite de aprobación de las clases de estadísticos y sobre el límite de gasto, el viernes recibió un correo donde le indicaba que ya se había aprobado lo de los estadísticos y que en horas de la tarde recibía el comunicado oficial. Ese mismo día se recibió el oficio STAP-1582014 mediante el cual se comunica el acuerdo N° 10497 sobre la modificación del Manual Institucional de Clases de Puestos, para que se incorpore las clases denominadas “Estadístico del INEC 1” y “Estadístico del INEC 2”. Con esta información se hicieron las gestiones para nombrar a los estadísticos por servicios especiales a partir del 1° de febrero.

Lo que queda pendiente es la aprobación del Límite de Gasto, que de acuerdo a lo que indica la analista está para firma en el despacho de la Licenciada Mayra Calvo, este retraso está provocando que algunas contrataciones importantes del CENAGRO no se puedan realizar.

La Máster Irma Sandoval propone que el Máster Fernando Ramírez como presidente del Consejo Directivo trate de contactar a la Licenciada Mayra Calvo Cascante, para plantearle la problemática de no tener aprobado el límite de gasto.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Reguladora de los Servicios. Públicos (ARESEP) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Se recibe el memorando GE-034-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el INEC.

La Licenciada Floribel Méndez señala que muchos de estos convenios se dan por la gestión que está teniendo el SEN dentro de los productores y usuarios. En el caso de la ARESEP el año pasado solicitó colaboración específicamente para las tarifas de buses, en ese momento solicitaron colaboración técnica para la encuesta de precios de insumos de transporte que ellos realizan. Se firmó una carta de acuerdo donde el INEC le iba a prestar apoyo en las dos encuestas semestrales y en la revisión de la canasta de insumos de transporte. Se le hicieron algunas observaciones y recomendaciones de las cuales algunas fueron acatadas, otras están en proceso y otras se encuentran pendientes. Este año surgió la idea de firmar un convenio marco y hacer convenios específicos para aspectos concretos que ellos o nosotros necesitemos y donde se incluirían en caso que fuera necesario los recursos adicionales que se requieran para poderlo hacer y especificar claramente el aporte y responsabilidad de cada parte.

El Máster Fernando Ramírez indica que eso es bueno porque se está adquiriendo importancia, pero eso puede generar mucho trabajo para el personal del SEN. Sugiere que se podría apoyar el SEN con profesionales de otras instituciones como a la Universidad de Costa Rica, esto podría estar estipulado en los convenios.

La Máster Irma Sandoval indica que se debe tener cuidado con lo que el INEC está proponiendo porque después se puede decir que el INEC revisó y propuso, pero ellos no han cumplido con lo que el INEC está proponiendo, o las que acataron las recomendaciones y ante cualquier cuestionamiento podrían decir que eso está avalado porque el INEC participó.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se debe tener mucho cuidado con el cumplimiento de las recomendaciones, este es un asunto que se estaría incluyendo dentro de los convenios específicos.

La Máster Jacqueline Castillo indica que se debe aclarar la participación del INEC y queden muy claras las condiciones bajo las cuales se debe brindar cualquier colaboración.

Acuerdo 3. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Convenio Interinstitucional entre la Autoridad Reguladora de los Servicios. Públicos (ARESEP) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Coordinación del SEN

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN – Asesoría Jurídica

4.2.2. Modificación Presupuestaria de nivel Superior N° 1-2014

Se recibe el memorando GE-033-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación la Modificación Presupuestaria Nivel Superior N° 01-2014, por un monto de ¢ 4 258 941 070,00 (Cuatro mil doscientos cincuenta y ocho millones novecientos cuarenta y un mil setenta colones exactos), la finalidad de esta modificación presupuestaria es la de asignar recursos a las partidas de: remuneraciones, servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes, bienes duraderos dentro de los cuatro programas presupuestarios.

La Licenciada Floribel Méndez explica que esta modificación se debe realizar porque los recursos que sobrepasaban el límite de gasto fueron trasladados a sumas sin asignación presupuestaria tal y como lo indicó la Contraloría General cuando aprobó el Presupuesto Ordinario 2014; por tanto, la modificación es para dejar nuevamente los recursos en las subpartidas que corresponden para que cuando se reciba la aprobación del límite de gasto proceder inmediatamente a ejecutar.

Acuerdo 4. Aprobar la Modificación Presupuestaria Nivel Superior N° 01-2014, por un monto de ¢4 258 941 070,00 (Cuatro mil doscientos cincuenta y ocho millones novecientos cuarenta y un mil setenta colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-033-2014 y sus anexos. Esta modificación queda sujeta a que se reciba la aprobación del Límite de Gasto. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.2.3. Informe sobre consulta realizada a la Procuraduría General sobre el uso del vehículo discrecional asignado a la Gerencia.

Se conoce el memorando GE-032-2014 mediante el cual la Gerencia remite copia del oficio C-6-2014 mediante el cual la Procuraduría General de la República aclara la situación sobre el vehículo de uso discrecional asignado a la Gerencia del INEC, lo anterior a partir de lo dispuesto en el numeral 238 de la Ley de Tránsito N° 9078.

La Licenciada Floribel Méndez Fonseca señala que este asunto es informativo, se expone porque cuando se presentó la advertencia realizada por la Auditoría Interna mediante oficio AI-070-2013, el Consejo Directivo sugirió que se realizara la consulta ante la Procuraduría General de la República.

Además informa que se están realizando las gestiones para cambiar las placas al vehículo para que se incorpore a la flotilla vehicular que se utiliza para las actividades del INEC.

4.2.4. Informe de acuerdos pendientes y ejecutados del IV trimestre del 2013.

Se recibe el oficio GE-035-2014 mediante el cual la Gerencia remite los acuerdos pendientes y ejecutados del IV trimestre del 2013.

Se traslada el análisis de este punto para la sesión del martes 11 de febrero del 2014.

4.2.5. Programación de vacaciones de la Gerencia y Subgerencia para el 2014

Se recibe el memorando GE-028-2014 mediante el cual la Gerencia presenta para aprobación la programación de vacaciones de la Subgerencia y la Gerencia para el 2014.

Acuerdo 5. En relación con el memorando GE-028-2014, se dispone: aprobar el plan de vacaciones para el 2014 de la Licenciada Floribel Méndez Fonseca y de la Licenciada Elizabeth Solano Salazar. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

La Máster Cathalina García consulta sobre los avances en las gestiones que se están realizando con el Proyecto de Preinversión que se está gestionando con Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN).

La Licenciada Floribel Méndez Fonseca informa que el llenado del cuestionario que es la primera acción a realizar ya se completó y se envió un borrador a MIDEPLAN para revisión. Se conformó la comisión interna con representantes de la Unidad de Planificación Institucional, Unidad de Proveeduría, Unidad de Informática, Asistente de la Gerencia y Unidad de Recursos Humanos. El cuestionario debe ir acompañado de los términos de contratación de la empresa del costo que es lo que se está trabajando, la meta es enviarlo a finales de febrero a MIDEPLAN.

Dentro de los términos de referencia se está incluyendo la revisión de la estructura organizativa, manuales de puestos y cargos, evaluación del desempeño desde punto de vista de competencia, reclutamiento desde el punto de vista de competencias, análisis de brechas. También se está incluyendo un producto que es de acompañamiento en cuanto a cómo ubicar a las personas en la nueva estructura y la elaboración del plan informático.

Artículo 6. Asuntos Varios

Se recibe como documentación informativa:

✓ Copia del oficio GE-024-2014 mediante el cual la Gerencia da respuesta al oficio DM-057-2014 suscrito por la doctora Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria